

Adhesión a la Manifestación del sábado 28 de marzo #DEPMiren



MANIFESTAZIOA

martxoak 28 marzo

18h Pza.de la Cruz
Pamplona Iruña

AVARICIA PATRONAL
USURA BANCARIA

M
A
T
A
N



“martes al sol”

Desde CGT/LKN-Nafarroa nos adherimos a la manifestación que este sábado tendrá lugar en Pamplona-Iruña (18:00 horas, Plaza de la Cruz), en recuerdo a Miren, quien se quitaba recientemente la vida en un contexto de paro y amenaza de desahucio.

Entendemos que las políticas antisociales de los distintos gobiernos, puestas a disposición de los intereses de la banca, las multinacionales y los mercados especulativos suponen un auténtico caldo de cultivo para que ocurran hechos tan desgraciados como este.

Mientras no seamos capaces como sociedad de dinamitar el individualismo y la competitividad, avanzando en un modelo social más justo y más libre, serán los intereses de los menos los que prevalezcan sobre los derechos de los más.

Por ello, animamos a acudir a la manifestación, que será silenciosa, con esta intencionalidad.

Sábado 28 de marzo en Katakarak: “Diálogo sobre el TTIP”



**NO al
TTIP ri
EZ!!**

**TTIPeri buruzko
solasa/Diálogo
sobre el TTIP**

***Desiderio Martín (CGT)**



**Martxoak 28 de Marzo
10:00, en KATAKRAKEN**



INICIATIVA CONTRA EL TTIP EN KONTRAKO EKIMENA. IRUÑA

La Iniciativa contra el TTIP de Iruña, conformada por distintos colectivos, pretende poner en la agenda pública la oposición a este acuerdo que de seguir adelante dilapidará nuestros derechos sociales y laborales.

Con la actividad de este sábado, 28 de marzo a las 10:00 horas en Katakarak (calle Mayor nº 54 de Iruña), se busca poner de relieve la afectación en el mundo laboral, con la presencia Desiderio Martín, sindicalista de CGT Confederal.

Se hará una breve exposición sobre el tema, y después de un breve receso, un debate abierto.

Empresa: “Lo siento mucho. Me he equivocado. No volverá a ocurrir”



No está mal reconocer los fallos, y enfocar un problema para que no se vuelva a ocurrir, esto es algo que CGT pretendemos cada vez que comunicamos cualquier cuestión a la empresa.

Cuando Juan Carlos I pidió perdón, por lo de los elefantes, nos sonaba a cuento chino, y ha, “algo tengo que decir”. La respuesta de la empresa sobre la situación de discriminación al colectivo eventual nos produce la misma sensación.

La semana pasada después de hablar con los nuevos trabajadores de la sección de FIAT, el comité pidió a la empresa que se investigara el maltrato que se les viene dando en cuanto a horarios, descansos, rotaciones, descansos entre turnos, calendarios... sumado a algún posible trato verbal no correcto de alguien con mando, pidiéndole responsabilidades en todos los niveles.

Si fuera la primera vez que se trasladan todos estos temas a la empresa, si fueran temas nuevos y que suceden en ocasiones puntuales, podríamos entender las disculpas que trasladó ayer la empresa al comité. Como no es así, como venimos denunciando todo esto desde hace tiempo, CGT no aceptamos una mera disculpa.

¿Qué ha hecho la empresa desde que se le solicitó que respetara los calendarios, los descansos entre turnos, se rote a todos por igual...?

No tenemos constancia. ***Lo único que ha hecho el jefe de producción ha sido mentir al comité de empresa reiterando una y otra vez que todos los trabajadores rotan.***

Ahora Juan Carlos nos dice que sí, que se ha avanzado en muchas cuestiones.

Esto nos suena a las reuniones de salud laboral, en las que **desde el 2009 en el tema de rotaciones se sigue diciendo "seguimos avanzando, hay gente nueva, hay un sistema..."**

La siguiente respuesta de don Juan Carlos será ¿Por qué no te callas?

La empresa trata de equiparar problema a incumplimiento. Un problema surge, se analiza y se resuelve en la medida de lo posible.

Todo lo expuesto no es un problema en sí mismo, sino una forma de funcionar intencionada, incumpliendo los derechos pero exigiendo al extremo las obligaciones

LO QUE PASA CUANDO NO HAY LIMITES

Siempre hemos tenido la idea de que cuando haces tu trabajo, y cumples con tus obligaciones, nadie te puede decir nada. Desde hace años poco a poco se ha ido produciendo una indefinición de cuál es nuestro trabajo, de los límites de nuestras funciones, y ahora ya de las piezas que tenemos que hacer.

Si algo pretende el gerente con su nuevo sistema de trabajo es ir un punto más allá de indefinición total en todas estas cuestiones. Lo único que se define y muy claro y bien para que no haya dudas, son los descansos.

En la sección de FIAT se están viendo cuáles son las consecuencias de no poner límites a las cosas, lo que pasa cuando habiendo cumplido a duras penas el objetivo de piezas (teniendo que soportar infinidad de cuestiones por el camino) alguien decide y ordena que se puede hacer más. Las malas condiciones de los puestos, los ritmos, las malas planificaciones, tapar la mala organización de los jefes... Empiezan a saturar a la plantilla.

Tenemos unos jefes que les da igual que para conseguir más piezas se discrimine (tu rotas-tu no), se presione cada vez más, se cree miedo constantemente de que esto se hunde...

Estamos en una empresa que potencia la deshumanización, la desigualdad, da poder a quien no tiene que dar y no ve que aquí trabajamos personas; una empresa que hoy por hoy demuestra cada vez más, que los criterios para ser encargado, xx, alguien con mando, son saber sacar más hierros y no tener límites para conseguirlos. El objetivo, bajar el precio de la dirección haciendo más y más con menos trabajadores y cobrando menos.

Es un gran problema que se saquen las producciones con este tipo de actitudes autoritarias, perdiendo el respeto a las personas y machacándolas, quitándoles su salud a sabiendas...

¿Qué podemos hacer? Trabajar a ritmos normalizados, cumplir con las cuestiones razonables y exigir que la empresa cumpla su parte, no dejarnos atropellados por nadie, y si vemos que alguno lo hace con alguien más vulnerable parar de raíz actitudes poco correctas por decirlo de alguna forma.

SALUD

12/03/2015

Sección Sindical de CGT-LKN en TRW.

Volkswagen condenada por vulneración del derecho a la huelga





“Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de Suplicación formulado por la representación letrada de VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A. frente a la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Nº Uno de los de Navarra, en el Procedimiento nº 1314/2013, seguido a instancia de la Confederación General del Trabajo y 60 más contra VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A. sobre DERECHOS FUNDAMENTALES, confirmando la sentencia recurrida”.

Este es el fallo recogido en la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, respecto al recurso presentado por Volkswagen frente a la Sentencia de la Sala de lo Social nº 1, en la que se condenaba a Volkswagen por vulneración del Derecho a la Huelga, durante la Huelga convocada por CGT el pasado 2 de noviembre de 2012.

Esta Sentencia, entre sus Fundamentos de Derecho, recoge que ***“...la caracterización de la conducta reprochada a la empresa hoy recurrente (la sustitución de trabajadores durante la jornada de huelga convocada y la prolongación de la jornada de trabajo), la misma ha quedado plenamente acreditada e incluso fue reconocida por la hoy recurrente ante la Inspección de Trabajo, pudiendo concluirse que la sustitución fue efectiva y real, se produjo con la finalidad de neutralizar o minimizar cualquier perjuicio por efecto de la huelga convocada y afectó al sindicato convocante y a los trabajadores que decidieron secundar dicha convocatoria de huelga...”***

Respecto a la actuación de la empresa durante la huelga convocada por CGT *“...tuvo en todo caso la finalidad de diluir los efectos de aquella mediante un ejercicio indebido de las facultades organizativas y directivas de que es titular el empleador, y que en este caso fueron utilizadas con el propósito ya enunciado, incluyendo el requerimiento de realización de horas extraordinarias con idéntica finalidad”*. *“Este comportamiento resulta materialmente vulnerador del derecho de huelga y de la propia actividad sindical que incluye la posibilidad de su convocatoria, al vaciar de contenido aquella y comprometer objetivamente la misma eficacia de esta”*.

Con la ratificación de la Sentencia de primera instancia, Volkswagen está condenada a indemnizar con 12000 € a CGT como Sindicato convocante, y a la devolución de los salarios descontados a l@s trabajador@s demandantes.

Esta Sentencia debe entenderse como firme, ya que, en virtud de un acuerdo judicial posterior en referencia a otro procedimiento por vulneración del Derecho de Huelga durante una convocatoria de CGT en 2013, Volkswagen Navarra se comprometió a acatarla, no recurriendo la misma, y de la misma manera, a indemnizar a CGT con otros 12000 € y la restitución de las cantidades descontadas a l@s trabajador@s demandantes, por este segundo procedimiento.

Desde CGT, recordamos que al margen de estos dos procedimientos, ya resueltos, hay otros tres, correspondientes a convocatorias de Huelga de CGT durante 2013, pendientes de resolverse en los juzgados, y otros tres más para presentar la correspondiente demanda judicial, respecto a las convocatorias de Huelga de CGT durante 2014, y para lo cual, estamos recogiendo las nómina de abril, junio y octubre de 2014. En total 6 procesos más, por la vulneración de Volkswagen Navarra S.A. del Derecho de Huelga.

SALUD.

Landaben, 17 de Marzo de 2015

Sección Sindical de CGT-LKN en Volkswagen Navarra S.A.

La S.S. de CGT-LKN en Volkswagen Navarra, gana la sentencia del Tribunal Superior de Navarra por vulneración del derecho de huelga en dicha empresa



La sección sindical de CGT-LKN en Volkswagen Navarra S.A. ha ganado una sentencia del superior de navarra por vulneración del derecho a huelga en la cual se pagara una indemnización para la sección sindical por cada uno de los dos primeros juicios, y los salarios descontados a l@s trabajador@s. Como en el segundo juicio se llegó a un acuerdo con la empresa supeditado a la sentencia del superior de navarra y con el compromiso de la empresa a no recurrir en caso de que el superior diera la razón a CGT-LKN, en realidad se han ganado los dos primeros juicios. El TSN, ha desestimado todas las alegaciones de Volkswagen Navarra.

8 de marzo: Miles de personas salen a la calle en Iruña



Una gran manifestación ha recorrido el centro de la ciudad, dejando patente la viveza de la lucha de las mujeres y de sus reivindicaciones.

Texto de la Secretaría de la Mujer del Secretariado Permanente Confederal de CGT:

Las mentiras del Gobierno, del resto de partidos políticos y de los poderes económicos sobre la falsa salida de la crisis y las mejoras en las tasas de desempleo, que nos mantienen aletargadas, esperando una mejora que no va a llegar.

Cuando la realidad sigue siendo:

- El descenso de la tasa de actividad de las mujeres en el mercado laboral
- El aumento del desempleo femenino
- El aumento de la temporalidad en el trabajo de las mujeres
- La precarización de nuestras condiciones laborales, económicas y de prestaciones
- La sobrecarga de los cuidados
- El deterioro de nuestra salud
- La privación de nuestros derechos sexuales y reproductivos
- El peor acceso y condiciones en la educación
- El aumento del peso que llevamos las mujeres en el sostenimiento económico y psicológico de la familia.

- El incremento de la violencia que sufrimos las mujeres, tanto en los hogares como en los entornos laborales
- El mantenimiento de los roles sexistas en todos los ámbitos de la vida

En este contexto social, las mujeres de CGT, organizadas y aliadas en la lucha con las distintas plataformas, movimientos sociales, centros de trabajo, espacios culturales... hemos conseguido parar muchos de los ataques contra nuestros derechos y libertades. Y seguimos denunciándolos y frenándolos, cambiando la realidad y tomando lo que es nuestro, conquistando los derechos que nos merecemos.

PORQUE NUESTROS DERECHOS NO SE PIDEN.

SE LUCHAN.

SE CONQUISTAN.

8 de marzo: nos sobran motivos



Son innegables los avances que la lucha de las mujeres ha ido forjando a través de la historia. Grandes hitos o pequeños logros, grandes figuras del feminismo o mujeres anónimas, todo un camino de transformaciones en los ámbitos público y privado. No obstante, para nada es un camino concluido. Hoy la pobreza tiene de forma predominante en todo el planeta, como no, rostro de mujer, las "nadie" que padecen dobles y triples discriminaciones. Así mismo, se habla de mujeres que alcanzan puestos de poder político, empresarial o financiero pero perduran otros muchos y cotidianos techos de cristal: a igual

trabajo igual salario, las mismas opciones de salir del paro, no recibir tratos degradantes ni acoso por parte de sus jefes y/o compañeros, lograr un reparto justo de los trabajos de casa para recuperar el tiempo que les pertenece, no ser agredidas por sus compañeros, respeto a decidir sobre sus propios cuerpos, su sexualidad...No nos engañemos, aún queda mucho por hacer.

A día de hoy, los medios se escandalizan de los roles de género que dicen los estudios, tiene la juventud. Impacta que a pesar de los años de lucha y reivindicaciones del movimiento feminista, una parte importante de las nuevas generaciones nos sorprenden con planteamientos que perpetúan los roles de género, en los que el varón es el agente dominante y la mujer el sujeto dominado. Así, todo lo aprendido y exteriorizado en forma de conductas machistas, más o menos visibles, más o menos intensas, siguen cayendo sobre las espaldas de las mujeres jóvenes, perpetuando yugos ancestrales.

El poder, el patriarcado, es sutil y hábil cuando se trata de perpetuar su credo. Cuando accede la mujer al trabajo remunerado, se crea una nueva mujer que tiene que ser excelente profesional, perfecta madre y compañera, y además tener un aspecto impecable, cuerpo de vértigo, tacones de espanto, en definitiva, nuevos yugos y mordazas.

Y no es posible ver la tele, escuchar la radio, ojear una revista convencional o mirar un escaparate de tienda de ropa o de juguetes sin sentir esas omnipresentes patri-arcadas, que no son sino la reacción virulenta de nuestros cuerpos al patriarcado. Maldita dolencia crónica que se extiende, maligna, por todos nuestros sistemas y aparatos. El machismo está en las instituciones, está en el lenguaje, en la calle, en el "insti", en el curro, en el sindicato y en el bar, el patriarcado es estructural.

De todos modos, hay momentos en los que me siento mejor, mi estómago está contento y relajado cuando veo la dignidad de tantas mujeres que luchan de muchas formas por sus derechos. Por ello, sigue teniendo sentido que el 8 de marzo sigamos saliendo a la calle para expresar de forma colectiva, mujeres y hombres, nuestra voluntad de alcanzar una igualdad real, tratando de socavar las bases del patriarcado y de la opresión. Nos vemos a las 12 h en la Plaza del Castillo. Salud!

Firman el artículo:

Pili Erro y Maura Rodrigo, del Area de la Mujer de CGT-LKN Nafarroa

**La Plataforma por la Renta Básica
defiende en la calle una Ley justa que
no discrimine**



El 26 de febrero de 2015 se ha aprobado en el Parlamento reformar la Ley que regula la RIS-Renta de Inserción Social (Renta Básica).

La propia Plataforma había llevado previamente un intensivo trabajo con los grupos de la oposición, logrando una redacción de una posible reforma que mejoraba lo existente (lo cual es fruto de un recorte dado en esta legislatura), en clave de justicia social y no discriminación.

No obstante, el PSN ha condicionado que esta Ley vea la luz a que se aprueben todas sus enmiendas, todas ellas en clave economicista y dirigidas a no reconocer este derecho al margen de la situación administrativa que se encuentre la persona (personas migrantes sin regularizar).

Finalmente, eso, una reforma con mejoras pero no suficiente. Será necesario seguir trabajando y movilizándonos por un abordaje serio de la pobreza y del riesgo de exclusión en nuestra sociedad-crisis en la que las diferencias sociales aumentan cada día, propagando una miseria que alcanza cada vez a más sectores sociales.

Texto y foto: **I.G.**

Gestión privada de servicios públicos:

Más de lo mismo



¿Desde cuándo los servicios públicos tienen que ser rentables económicamente, obtener beneficio económico? ¿Cómo puede reducir los costes -pieza clave en la obtención de beneficios económicos- la asistencia hospitalaria, la domiciliaria, una residencia de discapacitados intelectuales o un centro de día, de forma que dicha reducción no afecte directamente a la calidad de los servicios prestados?

Sin embargo, es lo que se nos dice constantemente desde las autoridades competentes, demostrando, o bien una necesidad impropia de sus responsabilidades o bien, la desfachatez propia del que se sabe protegido por sus compañeros de andanzas.

Todos sabemos que este asunto de la “rentabilidad de los servicios”, las externalizaciones, la gestión privada frente a la pública... son una gran mentira, que los impuestos que recaudan o que nos roban, y decimos roban porque el pueblo, la ciudadanía, tiene unas prioridades antagónicas a la de los gobiernos, se los gastan en pagar a la banca deudas ilegítimas, en elaborar macroproyectos de toda índole ejecutados por amigos empresarios o empresarios amigos -que no es lo mismo pero se lo llevan crudo igual- en formar aguerridos cuerpos de policías que nos metan en vereda, en gastos militares para meter en vereda a otros,... lo distribuyen en un sinfín de despropósitos que a pesar de serlo, siempre enriquecen a algún listo que si no manda, ronda al poder.

Anunció hace unos meses el consejero de Políticas Sociales, Iñigo Alli, que el Gobierno de Navarra destinaría en los próximos cuatro años más de 63,3

millones de euros para la atención de personas con discapacidad intelectual en residencias, tanto para residentes como para la atención diurna en cuatro residencias: Infanta Elena (Cordovilla), Valle de Roncal (Pamplona), La Atalaya (Tudela) y Las Hayas (Sarriguren).

De paso, se obsequió con unas merecidas palmaditas en la espalda por ser Navarra la comunidad más mejor del estado y por “dedicar todos los recursos posibles para mantener esta red de centros, pese a la crisis, a unos niveles muy superiores a los del conjunto de España”. Gracias Iñigo, te llevamos en el corazón.

Sin embargo, la gestión de los centros y de los “dineros” está adjudicada a SARquavitaie (¿Incapacidad de la Administración o el abc del “Manual del desmantelamiento de lo Público?”), cuyo Presidente de Honor Higinio Raventós, es un gran defensor de la necesidad de que se regulen los seguros privados de la dependencia como dejó claro en una entrevista publicada el 27 de noviembre de 2013, en la publicación “Redacción Médica”:

“Es tremendamente necesario, pero para diseñar estos productos hay que saber qué es lo que se articula [...] ¿Hasta dónde llega la posible ayuda pública? ¿Van a ser todos los españoles los que recibirán una ayuda o va a ser en función de la renta o el patrimonio? Se debe decidir claramente y se acuerde entre los partidos políticos hasta dónde hay dinero para ayudar a las personas, y si esto se define, queda muy claro el marco para el que el mundo financiero y asegurador pueda diseñar productos de financiación ligados a la jubilación, a las pensiones, a la salud, para cubrir estos riesgos.”

Y ahora hay que comerse que SARquavitaie va a mejorar un servicio que tiene que dar la Administración con toda la capacidad recaudatoria que ésta posee, que lo va a hacer mejor, que lo va a llevar a cabo de forma más económica, que las condiciones laborales de las trabajadoras no se van a ver afectadas (podríamos preguntar a las ex-trabajadoras eventuales del SAD del Ayuntamiento de Iruña, a ver qué dicen sobre el anuncio de que no serán contratadas en el futuro por parte de Quavitaie, por resultar “caras”, desdeñando la experiencia que atesoran), que el servicio a los dependientes tampoco y además, debemos dejar un espacio en nuestras almas pervertidas para la gratitud que debemos a tanto empresario y gobernante filántropo, que vela por nuestro bienestar y su propio beneficio económico.

Higinio Raventós, presidente de Honor de SARquavitaie, antes de llevarse tanta adjudicación por estas corruptas tierras, tenga a bien aclararnos el propósito de algunos de los correos que hemos visto circular por ahí entre usted y el Iñaki en relación con el caso Nóos. A la espera de sus aclaraciones, nuestro apoyo solidario para trabajadoras y usuarias, que falta les va a hacer.

Texto: Manuel Velasco Valladares (Secretario General de CGT-LKN Nafarroa y CGT-LKN Euskal Herria).

Apoyo social a la plantilla de Faurecia con una gran manifestación



En la lluviosa tarde del 21 de febrero, una marcha de varios miles de personas ha recorrido el centro de Iruña en solidaridad con las casi 200 personas que ven peligrar sus puestos de trabajo, caso de que se consume el cierre anunciado.

Cuando la avaricia del capital globalizado arrasa las economías locales y dilapida los derechos laborales sólo nos queda avanzar en el sentido contrario, en la solidaridad, en la pelea coordinada, en la construcción de alternativas... Esta manifestación ha sido todo un gesto de dignidad:

Faurecia no se cierra, ELKARTASUNA!

Texto y foto: **I.G.**